



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

Dependencia: Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo
Dirección General de Inspección Federal del Trabajo
Dirección de Normalización en Seguridad y Salud Laborales
Subdirección de Evaluación de la Conformidad de las Normas en Seguridad y Salud en el Trabajo

No. de oficio: 413/DGSST/1044/2016
Asunto: Resolución de Aprobación

Ciudad de México a 01 de agosto de 2016.

MANUEL I. JUÁREZ ZAMACONA
REPRESENTANTE LEGAL DEL
LABORATORIO DE PRUEBA INSIMA, S.A. DE C.V.
EL BOSQUE NO. 128, COL. LOS PASTORES
NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 53760
P R E S E N T E

Hacemos referencia a su solicitud para la **APROBACIÓN**, que a nombre del organismo denominado **INSIMA, S.A. DE C.V.**, como **LABORATORIO DE PRUEBA**, tuvo a bien presentar ante esta Secretaría, a través del Módulo para la Aprobación, Evaluación y Seguimiento de Organismos Privados, el **26/07/2016**, con número de acuse de recibo **AR/DGSST/1509/2016**, en la cual se hicieron constar, bajo protesta de decir verdad, los datos que a continuación se reproducen:

Datos generales del solicitante

Tipo de organismo:	LABORATORIO DE PRUEBA
Nombre, denominación o razón social:	INSIMA, S.A. DE C.V.
Registro Federal de Contribuyentes:	INS040809Q55
Número de acta constitutiva:	1,224
Fecha de acta constitutiva:	09/08/2004
Nombre del notario público:	ANUAR ANTONIO REZC BALTEZAR
Número de notario público:	CORREDOR PÚBLICO NO. 16
Entidad federativa del notario público:	CIUDAD DE MÉXICO
Objeto social:	1.COMPRO, VENTA, ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES, MECÁNICOS, COMPONENTES, APARATOS ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS MECÁNICOS, INDISPENSABLES PARA LA EXPLOTACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA HIGIENE, ECOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA INDUSTRIAL,



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

Dependencia: Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo
Dirección General de Inspección Federal del Trabajo
Dirección de Normalización en Seguridad y Salud Laborales
Subdirección de Evaluación de la Conformidad de las Normas en Seguridad y Salud en el Trabajo

No. de oficio: 413/DGSST/1044/2016
Asunto: Resolución de Aprobación

COMERCIAL Y HABITACIONAL, ASÍ COMO ANEXAS Y CONEXAS.

2. INSTALACIÓN Y CREACIÓN DE SISTEMAS COMPUTARIZADOS O TENDIENTES A LA VERIFICACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ATMÓSFERA AMBIENTAL DERIVADA DE TODA CLASE DE DESECHOS CONTAMINANTES COMO EL POLVO, RUIDO, LOS GASES TÓXICOS, LOS SOLVENTES Y CUALQUIER OTRO ELEMENTO CONTAMINANTE DEL AIRE O DEL AGUA

3. ESTABLECIMIENTO DE NAVES INDUSTRIALES Y LABORATORIOS ESPECIALES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS LABORES PROPIAS DE SU OBJETO, INCLUYENDO ANÁLISIS CIENTÍFICOS Y DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS A LAS PERSONAS AFECTADAS DE UNA U OTRA FORMA POR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

4. ESTUDIO Y ANÁLISIS DE RIESGO, AUDITORÍAS AMBIENTALES E IMPACTOS AMBIENTALES

5. OPERAR COMO UNIDAD DE VERIFICACIÓN Y LABORATORIO DE PRUEBAS PARA DICTAMINAR, CERTIFICAR Y/O ACREDITAR NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y METODOLÓGICAS DE LABORATORIO ESTABLECIDAS POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, SEMARNAT, PROFEPA, PROTECCIÓN CIVIL Y DEMÁS ENTIDADES GUBERNAMENTALES ASÍ COMO LAS RESPECTIVAS NORMAS EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL.

6. CREACIÓN Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS Y DISEÑOS DE OBRA CIVIL, SU PROPIA EJECUCIÓN Y MANTENIMIENTO SIEMPRE DESTINADOS A LA MEJOR REALIZACIÓN DE SU OBJETO

7. ESTABLECIMIENTO O INSTALACIÓN DE TODOS LOS SISTEMAS ARTEFACTOS COMO CANALIZADORES, CHIMENEAS, M TUBERÍAS Y CUALQUIER DERIVADO PARA EL DESARROLLO DE SUS FINES

8. ELABORACIÓN E IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL PARA



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

Dependencia: Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo
Dirección General de Inspección Federal del Trabajo
Dirección de Normalización en Seguridad y Salud Laborales
Subdirección de Evaluación de la Conformidad de las Normas en Seguridad y Salud en el Trabajo

No. de oficio: 413/DGSST/1044/2016
Asunto: Resolución de Aprobación

EL MANEJO DE LOS SISTEMAS E IMPLEMENTADOS INDICADOS, INCLUYENDO ASESORÍA A EMPRESAS PRIVADAS O PARTICULARES, CON LA POSIBILIDAD DE EFECTUAR VIAJES AL EXTRANJERO CON FINES DE CAPACITACIÓN PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO.

9. PRESTAR Y RECIBIR GESTORÍA ADMINISTRATIVA ANTE CUALQUIER DEPENDENCIA PRIVADA O GUBERNAMENTAL TAL COMO SOLICITAR AUTORIZACIONES O PERMISOS ESPECIALES NECESARIOS PARA LA MEJOR CONSECUCCIÓN DE SUS FINES.

10. IMPARTICIÓN Y DESARROLLO DE CURSOS DIRIGIDOS A LAS DIVERSAS EMPRESAS EN EL ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL.

11. PARTICIPAR EN LICITACIONES Y CONCURSOS ANTE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES, TANTO FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES; ASÍ COMO EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO,

12. ACTUAR COMO REPRESENTANTE, COMISIONISTA, AGENTE MEDIADOR O DISTRIBUIDOR DE TODA CLASE DE EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS DEDICADAS A OBJETOS SIMILARES A LOS DE ESTA SOCIEDAD,

13. ADQUIRIR ACCIONES, PARTES SOCIALES, PARTICIPACIONES, OBLIGACIONES Y EN GENERAL TODO GÉNERO DE PARTICIPACIONES EN SOCIEDAD QUE SE DEDIQUEN A OBJETOS SIMILARES A LOS DE ESTA SOCIEDAD.

14. LA ORGANIZACIÓN DE SOCIEDADES QUE TENGAN POR OBJETO, CUALQUIERA DE LAS ACTIVIDADES INDICADAS EN ESTE OBJETO SOCIAL.

15. OBTENER POR CUALQUIER TÍTULO CONCESIONES, FRANQUICIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES O LICENCIAS RELACIONADAS CON ESTE OBJETO SOCIAL.

16. CONTRATAR TODA CLASE DE CRÉDITOS,



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

Dependencia: Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo
Dirección General de Inspección Federal del Trabajo
Dirección de Normalización en Seguridad y Salud Laborales
Subdirección de Evaluación de la Conformidad de las Normas en Seguridad y Salud en el Trabajo

No. de oficio: 413/DGSST/1044/2016
Asunto: Resolución de Aprobación

	PRESTAMOS O FINANCIAMIENTOS CON O SIN GARANTÍAS REALES O PERSONALES Y SUSCRIBIR Y ENDOSAR CUANTOS TÍTULOS DE CRÉDITO SE REQUIERAN PARA TAL FIN. 17.EN CUALQUIER FORMA GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS CON O SIN CONTRAPRESTACIÓN, CONSTITUYENDO GARANTÍAS REALES O PERSONALES Y CONTRAER OBLIGACIONES SOLIDARIAS. 18.LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE OBJETO SOCIAL; Y, 19.LA CELEBRACIÓN DE TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE LE SEAN ANEXOS, CONEXOS E INCIDENTALES.
--	---

Datos de localización del organismo privado

Calle:	EL BOSQUE
Número:	NO. 128
Colonia:	LOS PASTORES
Entidad federativa:	ESTADO MÉXICO
Municipio o delegación:	NAUCALPAN DE JUÁREZ
Código postal:	53760
Teléfono(s):	01 (55) 53735858
Fax:	01 (55) 53735858
Correo electrónico:	ROSARIO.FLORES@PRODIGY.NET.MX

Datos del responsable del organismo privado

Nombre:	MANUEL I. JUÁREZ ZAMACONA
Cargo:	DIRECTOR GENERAL



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

Dependencia: Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo
Dirección General de Inspección Federal del Trabajo
Dirección de Normalización en Seguridad y Salud Laborales
Subdirección de Evaluación de la Conformidad de las Normas en Seguridad y Salud en el Trabajo

No. de oficio: 413/DGSST/1044/2016
Asunto: Resolución de Aprobación

Profesión:	INGENIERO INDUSTRIAL
Número de cédula profesional:	2957215

Datos del personal y expertos para realizar o participar en los procesos de evaluación de la conformidad

Nombre:	ÁLVARO GERARDO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ
Cargo:	TÉCNICO DE CAMPO
Especialidad:	SIGNATARIO

Nombre:	MANUEL I. JUÁREZ ZAMACONA
Cargo:	DIRECTOR GENERAL
Especialidad:	SIGNATARIO

Nombre:	OSCAR ORTEGA HERNÁNDEZ
Cargo:	TÉCNICO DE CAMPO
Especialidad:	SIGNATARIO

Nombre:	JOAQUÍN GUADALUPE ANTONIO
Cargo:	TÉCNICO DE CAMPO
Especialidad:	SIGNATARIO

Nombre:	JUAN ANTONIO PALOS GUERRERO
Cargo:	GERENTE GENERAL
Especialidad:	SIGNATARIO



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

Dependencia: Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo
Dirección General de Inspección Federal del Trabajo
Dirección de Normalización en Seguridad y Salud Laborales
Subdirección de Evaluación de la Conformidad de las Normas en Seguridad y Salud en el Trabajo

No. de oficio: 413/DGSST/1044/2016
Asunto: Resolución de Aprobación

Normas para las que solicita la aprobación

NOM:	NOM-011-STPS-2001, CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO DONDE SE GENERE RUIDO
Personal que llevará a cabo la evaluación de la conformidad:	MANUEL I. JUÁREZ ZAMACONA, OSCAR ORTEGA HERNÁNDEZ, JOAQUÍN GUADALUPE ANTONIO, JUAN ANTONIO PALOS GUERRERO, ÁLVARO GERARDO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

NOM:	NOM-015-STPS-2001, CONDICIONES TÉRMICAS ELEVADAS O ABATIDAS - CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE
Personal que llevará a cabo la evaluación de la conformidad:	MANUEL I. JUÁREZ ZAMACONA, OSCAR ORTEGA HERNÁNDEZ, JOAQUÍN GUADALUPE ANTONIO, JUAN ANTONIO PALOS GUERRERO, ÁLVARO GERARDO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

NOM:	NOM-022-STPS-2008, ELECTRICIDAD ESTÁTICA EN LOS CENTROS DE TRABAJO - CONDICIONES DE SEGURIDAD
Personal que llevará a cabo la evaluación de la conformidad:	MANUEL I. JUÁREZ ZAMACONA, OSCAR ORTEGA HERNÁNDEZ, JOAQUÍN GUADALUPE ANTONIO, JUAN ANTONIO PALOS GUERRERO

NOM:	NOM-025-STPS-2008, CONDICIONES DE ILUMINACIÓN EN LOS CENTROS DE TRABAJO
Personal que llevará a cabo la evaluación de la conformidad:	MANUEL I. JUÁREZ ZAMACONA, OSCAR ORTEGA HERNÁNDEZ, JOAQUÍN GUADALUPE ANTONIO, JUAN ANTONIO PALOS GUERRERO, ÁLVARO GERARDO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

Dependencia: Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo
Dirección General de Inspección Federal del Trabajo
Dirección de Normalización en Seguridad y Salud Laborales
Subdirección de Evaluación de la Conformidad de las Normas en Seguridad y Salud en el Trabajo

No. de oficio: 413/DGSST/1044/2016
Asunto: Resolución de Aprobación

Datos del representante legal

Nombre:	MANUEL I. JUÁREZ ZAMACONA
Número de escritura pública:	1,224
Fecha de escritura pública:	09/08/2004
Nombre del notario público:	ANUAR ANTONIO REZO BALTEZAR
Número de notario público:	CORREDOR PÚBLICO NO. 16
Entidad federativa del notario público:	CIUDAD DE MÉXICO

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70, de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 18, fracción XX, y 24, fracción XVI, del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y 20, fracciones II, IV y V, de los Lineamientos relativos a la aprobación, evaluación y seguimiento de organismos privados para la evaluación de la conformidad de las normas oficiales mexicanas en materia de seguridad y salud en el trabajo, nos permitimos comunicar a usted que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por conducto de las Direcciones Generales de Seguridad y Salud en el Trabajo y de Inspección Federal del Trabajo, otorga la presente

APROBACIÓN como LABORATORIO DE PRUEBA a:

INSIMA, S.A. DE C.V.

Con número de registro: LPSTPS 109/16

Lo anterior, en los mismos términos que la acreditación para la APROBACIÓN, que emitió la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., con número LP-STPS/AL-0132-023/2012, de fecha 05/07/2016, para operar como LABORATORIO DE PRUEBA, en la(s) norma(s) oficial(es) mexicana(s) siguiente(s):

NOM:	NOM-011-STPS-2001, CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO DONDE SE GENERE RUIDO
Personal aprobado para llevar a cabo la evaluación de la conformidad:	MANUEL I. JUÁREZ ZAMACONA, OSCAR ORTEGA HERNÁNDEZ, JOAQUÍN GUADALUPE ANTONIO, JUAN ANTONIO PALOS GUERRERO, ÁLVARO GERARDO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

Dependencia: Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo
Dirección General de Inspección Federal del Trabajo
Dirección de Normalización en Seguridad y Salud Laborales
Subdirección de Evaluación de la Conformidad de las Normas en Seguridad y Salud en el Trabajo

No. de oficio: 413/DGSST/1044/2016
Asunto: Resolución de Aprobación

NOM:	NOM-015-STPS-2001, CONDICIONES TÉRMICAS ELEVADAS O ABATIDAS - CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE
Personal aprobado para llevar a cabo la evaluación de la conformidad:	MANUEL I. JUÁREZ ZAMACONA, OSCAR ORTEGA HERNÁNDEZ, JOAQUÍN GUADALUPE ANTONIO, JUAN ANTONIO PALOS GUERRERO, ÁLVARO GERARDO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

NOM:	NOM-022-STPS-2008, ELECTRICIDAD ESTÁTICA EN LOS CENTROS DE TRABAJO - CONDICIONES DE SEGURIDAD
Personal aprobado para llevar a cabo la evaluación de la conformidad:	MANUEL I. JUÁREZ ZAMACONA, OSCAR ORTEGA HERNÁNDEZ, JOAQUÍN GUADALUPE ANTONIO, JUAN ANTONIO PALOS GUERRERO

NOM:	NOM-025-STPS-2008, CONDICIONES DE ILUMINACIÓN EN LOS CENTROS DE TRABAJO
Personal aprobado para llevar a cabo la evaluación de la conformidad:	MANUEL I. JUÁREZ ZAMACONA, OSCAR ORTEGA HERNÁNDEZ, JOAQUÍN GUADALUPE ANTONIO, JUAN ANTONIO PALOS GUERRERO, ÁLVARO GERARDO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

La presente **APROBACIÓN** tendrá una vigencia **INDEFINIDA**, a partir del **01/08/2016**, y su validez quedará sujeta a las evaluaciones que realicen la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y/o la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., con el propósito de constatar que el (la) **LABORATORIO DE PRUEBA** que usted representa, cumple con las disposiciones previstas en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y su Reglamento, y los Lineamientos relativos a la aprobación, evaluación y seguimiento de organismos privados para la evaluación de la conformidad de las normas oficiales mexicanas en materia de seguridad y salud en el trabajo, así como para confirmar que su personal y expertos cuentan con los conocimientos técnicos necesarios, y que dispone de la capacidad y calidad técnica, material y humana requerida para los servicios que presta, que garanticen el adecuado desempeño de sus funciones.

Dicha aprobación quedará sin efectos a partir del momento en que se suspenda, en forma parcial o total, o se cancele, la acreditación **LP-STPS/AL-0132-023/2012**, por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

Dependencia: Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo
Dirección General de Inspección Federal del Trabajo
Dirección de Normalización en Seguridad y Salud Laborales
Subdirección de Evaluación de la Conformidad de las Normas en Seguridad y Salud en el Trabajo

No. de oficio: 413/DGSST/1044/2016
Asunto: Resolución de Aprobación

Cabe mencionar que de no cumplir con los ordenamientos legales citados anteriormente, así como con las reglas, procedimientos y métodos que se establezcan en las normas oficiales mexicanas, se aplicará expresamente lo previsto por los artículos 118 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 18, fracción XX, y 24, fracción XVII, del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Hacemos propicia la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO

EL DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN
FEDERAL DEL TRABAJO

EDGAR MAURICIO ACRA ALVA

ROGELIO MIGUEL FIGUEROA VELÁZQUEZ

En cumplimiento a las disposiciones aplicables del "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos; y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal" y de sus respectivos Lineamientos, se informa que las copias de conocimiento que se marcan en el presente documento, se enviarán por medios electrónicos, se solicita atentamente acusar de recibido al correo mgarduno@stps.gob.mx

c.c.p. Lic. Víctor Manuel Torres Moreno. - Jefe de la Unidad de Delegaciones Federales del Trabajo.
Lic. Alberto Ulises Esteban Marina. - Director General de Normas de la Secretaría de Economía.
Mtra. María Isabel López Martínez. - Directora Ejecutiva de la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.
Lic. Vicente Adrián Rojas Álvarez. - Director General de Asuntos Jurídicos.
Ing. Víctor Pedro Pérez. - Director de Formación y Evaluación del Personal de Inspección.
Ing. Enrique Gutiérrez Hernández. - Director de Normalización en Seguridad y Salud Laborales.
Expediente.

EGH/megr



Av. Paseo de la Reforma 93, Piso 14, Col. Tabacalera,
Del. Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México,
Tel. 2000 5100 www.stps.gob.mx

Página 9 de 9